



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

CERTIFICO: Que en el diario **EXPRESO**, en sus ediciones correspondientes a los días martes diecisiete, miércoles dieciocho y jueves diecinueve de abril de 2012, (Año 39. Nos. 14147, 14148 y 14149) se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIALTRADING S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN DURÁN Y REFORMA DEL ESTATUTO**; así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial de oposición, ni aviso de presentación de recurso alguno, según razón sentada por la Jefe del Centro de Atención al Usuario, encargado.- Guayaquil, 03 de mayo de 2012.

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

MMD/KLC



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RAZON: En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de Mayo del año dos mil doce, revisado los ingresos de trámites desde el 19 de Abril de 2012 hasta la presente fecha, no se ha recibido notificación judicial, ni aviso de presentación de recurso alguno al **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIALTRADING S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN DURÁN Y REFORMA DEL ESTATUTO**, aprobado mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.G.12.0001539 del 30 de Marzo de 2012, dictado por la señora Ab. Natalia Rodríguez Aguirre, Subdirectora Jurídica de Concurso Preventivo y Trámites Especiales, que tal revisión se realizó, en la forma y dentro del término de cautela, previsto en la Ley y Reglamento, contado a partir de la última publicación del extracto de la Resolución antes referida, que tuvo lugar en la ciudad de Guayaquil, en el **Diario EXPRESO** en sus ediciones Nos. 14147, 14148, 14149 de los días 17, 18, 19 de Abril de 2012, respectivamente.

Guayaquil, 3 de Mayo de 2012

Ab. Francisco Noboa López
Jefe del Centro de Atención al Usuario (E)
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Jéssica.-



expresos

DE GUAYAQUIL

EXPRESIONES
BRAD DISEÑO ANILLO
PARA ANGELINA

www.expreso.ec twitter: @expresoec

Martes, 17 de abril de 2012 Año 39 Número 14147 PVP 50 centavos 40 páginas Edición Final



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIALTRADING S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN DURÁN Y REFORMA DEL ESTATUTO

1.- **ANTECEDENTES**.- La compañía INDUSTRIALTRADING S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigesimo Tercero del cantón Guayaquil, el 21 de febrero de 2000, aprobada mediante Resolución No. 00-G-U-000-1431 el 21 de marzo de 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 28 de marzo de 2000.

2.- **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN**.- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía INDUSTRIALTRADING S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Durán, y reforma del estatuto, otorgada el 14 de octubre de 2011, ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-U-DUC-G-12-0001539 de 30 MAR. 2012.

3.- **OTORGANTE**.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Xavier Francisco Pérez Quinteros, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

4.- **CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN**.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-U-DUC-G-12-0001539 de 30 MAR. 2012 aprobó el cambio de domicilio de la compañía INDUSTRIALTRADING S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Durán y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efecto de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- **AVISO PARA OPOSICIÓN**.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía INDUSTRIALTRADING S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Durán, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan al particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Jefe y/o accionante que recibe la oposición notificará esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.- **REFORMA DEL ESTATUTO**.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO: El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Durán, República del Ecuador y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del exterior".

Guayaquil, 30 MAR. 2012

Ad. Natalia Rodríguez Aguirre
SUBDIRECTORA JURÍDICA DE CONCURSO PREVENTIVO
Y TRÁMITES ESPECIALES

17-18-19 abril 2012

expreso DE GUAYAQUIL

EXPRESIONES
ANNE HATHAWAY, LA
NUEVA GATÚBELA



www.expreso.ec twitter: @expresoec

Edición Final

40 páginas

PVP: 50 centavos

Miércoles, 18 de abril de 2012 Año 39 Número 14148



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIALTRADING S.A. DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN DURÁN Y REFORMA DEL ESTATUTO

1.- **ANTECEDENTES.** La compañía INDUSTRIALTRADING S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tránsito Tercero del cantón Guayaquil, el 24 de febrero de 2000, aprobada mediante Resolución No. 00-B-U-000-1481 el 21 de marzo de 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 28 de marzo de 2000.

2.- **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.** La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía INDUSTRIALTRADING S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Durán, y reforma del estatuto, otorgada el 14 de octubre de 2011, ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-U-DU-Q-12-0001889 de 30 MAR. 2012.

3.- **OTORGANTE.** Compónese al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Xavier Francisco Pérez Quintero, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

4.- **CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-U-DU-Q-12-0001889 de 30 MAR. 2012 aprobó el cambio de domicilio de la compañía INDUSTRIALTRADING S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Durán y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 53 de la Ley de Compañías y Reglamento de Operación, como acto previo a su inscripción.

5.- **AVISO PARA OPOSICIÓN.** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía INDUSTRIALTRADING S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Durán, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los tres días corridos desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, póngan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Jefe de Sección que recibe la oposición notificará esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recibida sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO: El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Durán, República del Ecuador y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del exterior".

Guayaquil, 30 MAR. 2012

Ab. Natalia Rodríguez Aguilar
SUBDIRECTORA JURÍDICA DE CONCURSO PREVENTIVO
Y TRÁMITES ESPECIALES

17-18-19 abril 2012



expreso DE GUAYAQUIL

EXPRESIONES
LOS BEATLES
TENDRÁN SU SEMANA

www.expreso.ec twitter: @expresoec

www.expreso.ec

Edición Final

40 páginas

PVP: 50 centavos

Número 14149

Año 39

Jueves, 19 de abril de 2012

2012 MAR 20



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIALTRADING S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN DURÁN Y REFORMA DEL ESTATUTO

- 1.- ANTECEDENTES.- La compañía INDUSTRIALTRADING S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Régimen Tercero del cantón Guayaquil, el 24 de febrero de 2000, aprobada mediante Resolución No. 00-G-U-000-1431 el 21 de marzo de 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 28 de marzo de 2000.
- 2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía INDUSTRIALTRADING S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Durán y reforma del estatuto, otorgada el 14 de octubre de 2011, ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 80-U-DUC-Q-12-0001838 de 30 MAR 2012.
- 3.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Xavier Francisco Pérez Quintero, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 80-U-DUC-Q-12-0001838 de 30 MAR 2012 aprobó el cambio de domicilio de la compañía INDUSTRIALTRADING S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Durán y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de tercera señalada, en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía INDUSTRIALTRADING S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Durán, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días corridos desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan al particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Justo aco- namiento que recibe la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía, y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO: El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Durán, República del Ecuador y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del exterior".

Guayaquil, 30 MAR 2012

Ab. Natalia Rodríguez Aguirre
SUBDIRECTORA JURÍDICA DE CONCURSO PREVENTIVO
Y TRÁMITES ESPECIALES

17-18-19 abril 2012